



Dossier de Prensa

21 de marzo de 2017



Política
Agroalimentaria

GOBIERNO DE CANARIAS

Gobierno firma un acuerdo con Cabildo de Gran Canaria y ganaderos de la isla para aumentar la producción de forraje para el ganado

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, explicó que este plan quiere dar estabilidad a los ganaderos y una mejor alimentación a la cabaña existente

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha firmado hoy un acuerdo con el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, y la Asociación para la Producción de Alimentos para Consumo Animal (PACA) para aumentar la producción de forraje para el ganado de la isla.

Según ha destacado el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, este plan "permitirá a los ganaderos de la isla depender menos de la importación de insumos y, por tanto, evitar la vulnerabilidad ante las variaciones de precio de los portes y el combustible, lo que repercutirá, sin duda, en una mayor rentabilidad de las explotaciones ganaderas, y en su continuidad o su pervivencia".

Quintero explicó, además, que la alimentación animal con forraje que se cultiva en la isla está demostrado que es mucho mejor. "Tiene más calidad y su aporte nutricional al ganado es mucho mayor". "Tanto la producción cárnica como los derivados lácteos de Canarias tienen una calidad reconocida a nivel internacional, y dicha calidad depende de la alimentación de nuestra cabaña ganadera con lo que, si mejoramos el alimento seguiremos mejorando la calidad", añadió el consejero

Por su parte, el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, remarcó la importancia que iniciativas de este tipo tienen para la isla, que ha visto incrementada su cabaña ganadera de forma significativa en los últimos años. "Contar con insumos para la ganadería es primordial porque así incentivamos la producción propia, por soberanía alimentaria y razones medioambientales".

Morales coincidió con Quintero en que la puesta en marcha de este plan eliminará parte de la incertidumbre a la que se enfrentan productores "en un territorio insular donde la producción de alimento para el ganado es muy escasa".

Por su parte, el presidente de PACA, Francisco Sánchez, manifestó que espera que estas medidas repercutan en una menor incertidumbre para las empresas que se dedican a esta actividad y en una mejora de la alimentación del ganado y, por lo tanto, de su producción.

Mediante este convenio, el Cabildo de Gran Canaria se compromete a poner a disposición los suelos y las infraestructuras agropecuarias de su propiedad necesarias para la realización de las pruebas piloto; disponer los medios materiales y personales que sean necesarios para llevar a cabo la actuación; facilitar la colaboración con el Instituto Canario de Investigación Agrarias (ICIA) para el seguimiento científico de las actuaciones que se realicen, entre otras.

Además, según refleja el texto, se creará una comisión de seguimiento y un comité de selección de proyectos. El comité de selección de proyectos estará integrado por los titulares de Agricultura de la Consejería y el Cabildo, y sendos técnicos; mientras que la comisión de seguimiento la integrarán dos miembros por cada una de las partes: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas; Cabildo Insular de Gran Canaria; y PACA que tendrá que designar a sus representantes.

Entre las funciones de la comisión de seguimiento estarán el coordinar y asesorar técnicamente sobre la ejecución de las acciones y estudio; coordinar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones contraídas por cada una de las partes; y desarrollar las funciones de seguimiento, vigilancia y control del convenio.

Plan Forrajero

Según explicaron, este plan puede suponer que se cuadruplica la superficie destinada a las plantaciones para alimento de la ganadería en Gran Canaria, además de un abaratamiento de los costes y la mejora de la producción lechera y cárnica.

La isla apenas produce el 1 por ciento de los insumos que necesita su sector primario, y además la alimentación de la ganadería supone más de la mitad de los costes.

En la actualidad, Gran Canaria cuenta con 50 hectáreas de forrajes, a corto plazo serán cien y al término del periodo del convenio, a finales de 2018, la previsión es que sean 200 hectáreas plantadas de trigo, cebada, centeno, avena y millo. Para ello, el Gobierno aportará 600.000 euros con los que el Cabildo de Gran Canaria podrá promocionar el cultivo de forrajes a través de diversas medidas.

Entre las medidas que se llevarán a cabo se encuentran la contratación de personal, puesta a disposición de los agricultores, a veces los propios ganaderos, de semillas y medios mecánicos para la siembra, recolección y procesado.

El Cabildo adquirirá una cámara frigorífica, remolque para el desplazamiento de aperos, trilladora estática, apero para la siembra de semilla, empacadora, segadora, barra de siega y cosechadora.

Además, realizará un estudio de caracterización agronómica de variedades locales para incluirlo en el banco de conservación de biodiversidad local, así como un estudio de los costes de producción de los diversos tipos de forraje, también alfalfa y triticale.

También estudiará la implantación de nuevos forrajes que necesiten poca agua, elaborará material divulgativo y pondrá en marcha una página web de la PACA que sirva de plataforma para los socios.

CABILDO DE TENERIFE

El Cabildo aprueba ayudas para las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias

El Cabildo destinará un total de 24.000 euros en concepto de ayudas destinadas a las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias, según aprobó el Consejo de Gobierno insular en una reciente reunión.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que el objetivo de estas ayudas “es la preservación, mejora y fomento de las razas autóctonas que se encuentren en Tenerife con el fin de garantizar la consolidación del patrimonio zoogenético de la Isla”.

Gastos corrientes

Esta línea de subvenciones contribuirá a financiar parte de los gastos corrientes de estas entidades, a las que se concederá una ayuda fija de 1.500 euros por cada asociación que cumpla los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria aprobada por el Consejo de Gobierno y otra variable en función de las unidades de ganado mayor que se atiendan.

Podrán solicitar las ayudas las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias debidamente constituidas y reconocidas por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias para la gestión del libro genealógico de la raza.

Los gastos corrientes que podrán ser subvencionados son los relacionados con la creación y mantenimiento de libros genealógicos así como las actividades necesarias para el desarrollo del programa de mejora genética; la realización de estudios y estadísticas; educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia de zootécnica; organización de certámenes ganaderos; elaboración de programas de conservación de razas y su puesta en práctica y creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados, entre otros aspectos.